

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 29 de agosto de 1906.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

Siglo II.—Año XII.—Núm. 2.825.



## SEGUNDO ANIVERSARIO En Zamora, Villalazán y Villardecervos.

HACED LA CARIDAD DE ROGAR A DIOS POR EL ALMA DE

### D. Alfonso Gullón Rodríguez

que falleció el 27 de agosto de 1904, á los 22 años de edad.

E. P. D.

Sus padres afligidos don Inocencio y doña María, así como sus hermanos doña Amparo, Teresa y Antonio; hermano político don Pedro Junquera y tíos;

Vivirán agradecidos á los piadosos que le tengan presente en sus oraciones.

ZAMORA, 29 DE AGOSTO DE 1906.

El Eminentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Obispos de Zamora, Santander y Jaén, han concedido ciento y cincuenta días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte del santo Rosario que rezaren en sufragio de su alma; y si dicho Rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia del finado, otros cincuenta días por cada uno de los misterios del mismo.

Todas las misas que el 30 de agosto se celebren en la iglesia de San Vicente Mártir, de Zamora, serán aplicadas por el difunto; y los señores sacerdotes recibirán el estipendio de diez reales por cada una; pero que el funeral será á las nueve de la mañana.

## APLAUSO ENTUSIASTA

Los habituales lectores del HERALDO verían ayer la extensa información telegráfica que recibimos de nuestro activo corresponsal en Toro, á propósito de la feria y fiestas que aquella ciudad celebra en estos días.

Pues bien; entre esos despachos, reflejo fiel del entusiasmo, de la animación, de la alegría con que el pueblo hermano solemniza á su Santo Patrono el más ilustre de los Padres de la Iglesia latina, San Agustín, hay dos que merecen toda nuestra simpatía, nuestros más entusiásticos plácemes, nuestras más sinceras alabanzas.

El gobernador de esta provincia, señor Saucó Diez, procediendo con una rectitud de intención y una alteza de miras merecedoras de los mayores encomios, ha dado órdenes severas á sus subordinados para que no se permita el sinnúmero de ruletas que en las plazas públicas se disponían á funcionar, y para que se persiga sin tregua ni descanso toda suerte de juegos prohibidos.

Cuando una autoridad así procede, cuando de este modo dignísimo se cumple la ley, cuando por tan airoso y simpática manera se protege la hacienda y la paz y el sosiego de las familias, las manos se juntan para el aplauso y los corazones se levantan y se ensanchan para el agradecimiento.

La histórica ciudad de Toro; es ta nuestra de Zamora; la villa simpática de Benavente; todos ó casi todos los pueblos de mayor vecindario en esta provincia, sufren de tiempo en tiempo y muy especialmente con ocasión de sus ferias y fiestas, los horrores y las desdichas que son consecuencia necesaria é inevitable del juego.

La protección á los mal entendidos intereses de sociedades de recreo, unas veces; los compadrazgos, otras, y la lenidad y el abandono de las autoridades, todas, han hecho que casi de diario campe por sus respetos y viva quieta y pacíficamente por la provincia el juego, ese

monstruo devorador de las mayores fortunas, ese vicio que consume los modestos ahorros, ese cáncer social que corroe, socava y derrumba los hogares; que deja sin jornal á la triste y dolorida esposa; sin pan á los inocentes y desvalidos hijos.

Por esto es que el HERALDO, estimando en lo que vale la acertada disposición del señor Saucó; apreciando las benéficas consecuencias que de ella han de seguirse; cotejando las tristezas y amarguras de que tuvo noticia en otras épocas, y cuya certeza atestiguan ejemplos vivos que espantan, con el vivir sosegado y tranquilo de aquellas en las que el juego, cual nube tempestuosa, preñada de calamidades y desdichas, se alejó de nosotros, bendice la mano protectora que aparta de nuestros pueblos el azote; ensalza á la autoridad que así sabe cumplir sus deberes, y dá la enhorabuena á la provincia por el honor y el provecho que reporta el estar regida por un tan justificado y digno gobernador.

Y ahora, á nosotros nos queda una nueva alegría que expresar, tenemos otra satisfacción que exponer:

El señor Saucó Diez es periodista.

El señor Saucó habrá hecho toda clase de campañas en su periódico defendiendo los intereses generales, la ley y la moralidad, en primer término.

Ahora, que puede, predica con el ejemplo.

No podía honrar mejor su pasado; no puede dar más honor ni más lustre á la Prensa

## Telegramas de la mañana.

Madrid 29, (2 m.)

## Declaraciones de Alvarado.

El ministro de Marina ha manifestado que el Rey irá á Bilbao cuando se celebren las regatas marítimas, que fueron suspendidas por la Directiva

del Club Náutico, con motivo del estado excepcional creado en aquella capital por causa de la huelga.

El señor Alvarado ha manifestado también que la escuadra de instrucción permanecerá en Bilbao mientras dure el estado de guerra en que aquella se encuentra.

## Inundación en Méjico.

Un telegrama de Méjico, da cuenta de que las inundaciones han producido daños considerables.

Parte de la ciudad está en ruinas.

Hay centenares de personas sin refugio.

Las pérdidas de los cultivadores de caña de azúcar ascienden á millones de dollars.

La inundación ha sido producida por treinta días de lluvia continua.

## Sigue la huelga.

Comunican de Santander que ayer se celebró un mitin en Gallarta asistiendo cuatro mil obreros.

En el mitin se acordó continuar la huelga.

## BOLSA DE MADRID

Cotización al cerrar la Bolsa ayer

Interior contado.	81 60
Interior, fin de mes.	81 90
Amortizable.	100 20
Cédulas, 4 por 100.	000 00
Banco de España.	432 50
Banco Hispano-Americano.	000 00
Banco Español de crédito.	000 00
Tabacos.	000 00
Obligaciones.	00 00
Nortes.	62 20
Alicantea.	94 90
Francos.	11 15
Libras.	27 88
Exterior de París.	00 00
Tendencia.	ostenida

## Ecos bilbainos

Despachos de Bilbao participan que el «Sporting Club» ha acordado que las regatas se celebren pasado mañana.

La Diputación se ha reunido

en sesión secreta, acordando hacerse solidaria de la conducta del señor Urquijo.

Por consiguiente, éste no puede aceptar la cuestión personal planteada.

Sánchez Ortiz.

## GITANERIAS

Caminito de la feria marchaba la tía Lunares, montada en su borriquito más delgado que un alambre, y tras ella un rapazuelo, á pie, luciendo su talle y un airoso viejo y sucio marsellés con alamares. Caminaba el borriquito dando sus quejas al aire, hasta que al fin, ya cansado, concluyó su vida errante del modo que mis lectores verán en este momento:

—¡Luisiyo, arrea á este burro!  
—¡Si el probe no pué menearse!  
—¿No ve usté que no ha comió ni un consueño? ¡Ya puén darle!  
—¡Várgame la Virgen Santa!  
¡Probécicos animales!

—Lo mesmo estamos nusotros.  
—Si está asperando tu pare y á este paso no ayegamos hasta que el sol se levante, no güerve á vernos la fila en jamás de los jamases.

—Díame pa cá esa torta.  
—¡Si me la he comió, mare!  
—¡Premita la Macarena que se te jaga vinagre y te dé una gomiona que en toa la noche no acabes de echar por esa boquita sanguijuelas y alacranes!

—¿Y te la has jamelao toa?  
—¡Si estaba muertico de hambrel!  
—Y yo, ¿no estaba muertica?  
En cuanto vea á tu pare y le diga lo que has jecho, va á renegar de tu sangre, y te va á diñar más palos que lefras tiene la Salve.

—¿Pero no vés este burro?  
—¡Si el probe no pué menearse!  
—¿No ve usté que no ha comió hace dos días cabales?

—¡Mira, chaval del infierno, no jag-s que me dispare! pues, si me abajo, te juro que él y tú andais por el aire; lo mesmito que las brujas.

—¡Arre, burro!  
—¡Dale, dale! á ver si rompe el mardito.  
—¡Bájese usté que se cae!

Cayeron rodando al suelo la gitana y su aquelarre. Lanzó el borriquito un rebuzno de despedida á este valle, y la gitana, mirando que el jumento era cadáver, exclamó llena de angustia:

—¡Dios mio, no zemo naide!

JOAQUÍN DEL BARCO.

Zamora, 27 agosto de 1906.

## El matrimonio civil.

La Gaceta llegada hoy á nuestra capital, publica la anunciada real orden del conde de Romanones acerca del matrimonio civil.

Después de un extenso preambulo aclarando cómo se deben de interpretar algunos artículos del Código civil, se publica la parte dispositiva que es como sigue:

«En atención á las razones y fundamentos legales expuestos, S.M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que no se exija á los que pre-

tendan contraer matrimonio civil, conforme á las disposiciones de los artículos 86, 89 y siguientes del Código Civil, declaración alguna relativa á la religión que profesen, ni más requisitos que los que la ley taxativamente establece.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que correspondan, debiendo comunicarlo en la forma más conveniente á todos los jueces municipales, encargados de los Registros civiles. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 27 de agosto de 1906.—Romanones.—Señor director general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado.»

## Desde Fermoselle.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Mi distinguido amigo. Con motivo de haber comenzado las típicas fiestas que por esta época se celebran todos los años en esta villa, la animación es extraordinaria, habiendo llegado gran número de familias del vecino reino lusitano con el fin de presenciar los espectáculos taurinos.

A pesar de no haberse obtenido el correspondiente permiso para establecer este año las balsas para paso del río Duero, calcúlase en 500 los portugueses, que acompañados de lindas señoritas, llegaron en la tarde del 26.

Sin previo aviso, á la una de la tarde del pasado domingo, llegó en automóvil el joven diputado provincial por el distrito de Fuentesauco Bermillo, don Miguel Núñez.

A la llegada del señor Núñez, se congregaron en la Plaza centenares de fermosellanos, tributándole entusiasta y cariñoso recibimiento. Disparáronse multitud de cohetes; la música interpretaba bonitos pasacalles y la campana municipal anunció al pueblo la visita de su representante.

Diéronse muchos vivas al ilustre jefe del partido liberal de la provincia, ilustrísimo señor don Federico Requejo Avedillo.

El entusiasmo fué indescriptible, patentizando de este modo el cariño que los fermosellanos profesan á su representante en Cortes señor Requejo, por los innumerables favores que les otorga.

Preciosas y lindas muchachas del vecino reino de Portugal, me han preguntado por el simpático J. Puylas, lamentando su ausencia, aunque en las fiestas está bien representado por su simpática hija Paulita.

Ayer tarde y montando briosos corceles, fueron al prado saladísimas muchachas vistiendo preciosos y riquísimos trajes de charra, con el fin de ver el ganado que habrá de lidiarse en la tarde de hoy.

A la hora anunciada se ha verificado hoy el encierro de las reses bravas, ocurriendo infinidad de incidentes, pero sin consecuencias.

Por la tarde se ha celebrado la primera corrida de toros, resultando los brutos astados bastantes medianos.

El espectáculo fué por demás aburrido, pues aunque estaba anunciado el diestro vallisoletano Paco mio para tomar parte en la fiesta, resultó que este astro del toreo no ha llegado por haber sufrido averías el automóvil en que viajaba.



Para garantir el orden, que hasta la fecha ha sido completo, han llegado fuerzas de la Guardia civil.

Los bailes celebrados en los casinos se vieron concurrirísimos, así es que estamos en permanente juerga.

Sin más por hoy, se despide hasta mañana

*El Corresponsal.*

Fermoselle—27—7—906.

**Giros por telegrafo.**

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, aclaratoria á la nueva ley del timbre, sobre giros telegráficos en la que se dispone: Que toda hoja de telegrama porque se haga un giro, deberá llevar adherido á la misma, el timbre móvil correspondiente á la cuantía del giro, según la escala del artículo 138 de dicha ley, debiendo el expedidor presentarla con el timbre inutilizado como dispone el artículo 9.º de la misma. Los timbres con que deben quedar reintegrados estos telegramas, serán de los establecidos para letras de cambio, los que llevan impreso el grado de la escala á que corresponde el respectivo precio.

**DESDE TORO**

La feria de San Agustín.—De todo un poco.

Mi querido Director: Mientras el gobernador, señor Sauco, estaba en el Ayuntamiento, el catedrático de la Central, señor Calvo Madroño, entró con buen número de amigos particulares y políticos, dando la bienvenida á la primera autoridad de la provincia y saludándole en nombre del pueblo toresano.

A continuación hizo un breve resumen de las glorias de Toro desde que doña María de Molina estableció en ésta su Corte, y rogó al digno gobernador señor Sauco mirar con predilección á esta ciudad durante el período de su mando.

El señor gobernador dió las más expresivas gracias en un corto pero elocuente discurso, prometiendo hacer en beneficio de esta tierra cuanto de él dependiera.

El señor alcalde le dió las gracias, y en nombre del Ayuntamiento que preside, se felicitó de que el señor gobernador hubiese aceptado la invitación que le había hecho.

El abogado señor Calvo, hizo constar, como antecedentes liberales de esta ciudad, el haber enviado 500 jinetes al ejército de las comunidades de Castilla, y que fué un abogado toresano el primero que protestó contra los autos de fé celebrados en la plaza del Ocho, de Valladolid.

—No merece honores de revista la corrida de toros de hoy. Ganado de Mazpule, bueyes. Cuadrillas trabajadoras. Montes bien en los tres primeros toros, desastrosos en el cuarto. Quinto toro parearon maestros medianamente. *Blanquito*, sobresaliente, mató quinto toro sin conocimiento del arte. Entrada buena.

Durante lidia segundo y cuarto toro se produjo monumental escándalo, arrojando á la plaza espectadores cáscaras y ladrillos que pudieron lastimar cuadrillas.

Entre concejales no existe conformidad sobre el abono de 2.500 pesetas de indemnización al Empresario.

—Esta tarde se produjo un fuego en la posada de La Paloma, siendo sofocado á los breves momentos.

—Después de la corrida de toros, el Ayuntamiento nos obsequió con un *lunch*, al que asistieron las autoridades locales, amigos particu-

res y políticos del gobernador, señor Sauco.

Hubo un derroche de habanos. Después, en unión de autoridades, visitó el señor Gobernador la Colegiata y la cárcel, donde el juez señor Plá, con la amabilidad que le caracteriza, explicó el sistema de forma de abanico que posee dicho establecimiento y del que fué autor del proyecto el inolvidable señor Sagasta (q. D. h.). Las condiciones inmejorables que reune para penitenciaría, débense al celo extraordinario de las Juntas de prisiones, que es un modelo, digno de imitar por otras.

En una cuerda de 19 presos, vi al autor del horrendo crimen perpetrado recientemente en Villalube, y por su aspecto é informes oficiales, trátase de un hombre en estado de idiotismo.

—Fuegos artificiales quemados en el paseo de San Francisco, no fueron del agrado del pueblo.

En el teatro.—Con una entrada superior, la compañía que actúa en el teatro de *La Torre*, bajo la dirección de Rodrigo Bosch, pusieron anoche en escena las zarzuelas de género chico, *La corrida de toros*, *El Santo de la Isidra* y *Cambios naturales*.

La compañía bordó primeramente sus papeles, dando una merecida interpretación á las obras y cosechando una nutrida salva de apausos.

La tiplé señorita León, es una artista consumada que posee voz agradable y bien timbrada.

Se hacen gestiones para que dé cuatro ó seis funciones en la ciudad de doña Urraca.

En el Casino.—A la una y media organizóse un selecto baile, reuniéndose allí encantadoras y bellas señoritas de la ciudad de doña Elvira, que rindieron culto á Terpsícore, hasta las seis de la mañana. Bailaron un bonito rigodón que agradó muchísimo al gobernador, señor Sauco. El sexo feo estaba representado por pollos toresanos y algunos otros de esa ciudad. Tan agradable fiesta dejará en todos grata memoria.

—En el correo de hoy saldrá para Madrid el catedrático de la Universidad Central, don Ismael Calvo Madroño.

—El gobernador señor Sauco me encarga ó usted desde las columnas de su periódico las más expresivas gracias en su nombre á todas las autoridades, amigos particulares y políticos, por las atenciones que nos han dispensado durante nuestra corta estancia en Toro.

—Los dueños de los cafés de París y Español, señores Lesmes y Francisco Lorenzo, han tenido un despacho como no lo habían conocido hace muchos años.

Hasta muy en breve que le saludará su afectísimo amigo

*El Corresponsal.*

Toro 29—8—1906.

**Peripencias de un viaje.**

Es el caso, que con el fin de tomar parte en las corridas de toros organizadas por el Ayuntamiento de la villa de Fermoselle, salieron de Valladolid el lunes por la mañana y en automóvil, los diestros *Pacomio*, Fernando el *Chuletas* y el *Petaca*, al objeto de llegar á la citada villa á las tres de la tarde.

Con gran trabajo por ser el auto bastante mediano, los émulos de *Montes* entraron en esta capital á las doce de la mañana, dirigiéndose á la Central de Telegrafos, desde cuyo punto telegrafaron al Alcalde de Fermoselle participándole la salida para llegar á tiempo de celebrar la fiesta taurina.

Nuestros buenos toreros, partieron para la citada villa cerca de la

una de la tarde, pero al llegar al kilometro 12 de la carretera de Zamora á Fermoselle, sufrió el automóvil averías de consideración, viéndose obligados á suspender el viaje, regresando de nuevo á esta capital con el equipaje que llevaban.

En Zamora hospedaronse en la posada del Sol, teniendo necesidad el *Pacomio* de solicitar la asistencia de un médico por sufrir insolación.

Como el señor gobernador recibiera noticias de Fermoselle de hallarse excitados los ánimos por la ausencia de los toreros, les llamó á su despacho, consiguiendo que inmediatamente salieran para donde se reclamaba su presencia.

A la una de la madrugada de ayer y en un coche de los hijos de Ricardo Gómez, salieron los diestros, ignorándose si les ocurrió más peripencias en el camino ó recibieron las *caricias* de alguno de los *morlacos* que se corrieron ayer.

**Horrible desgracia.**

En carta que recibimos nos dan cuenta de la desgracia ocurrida anoche al paso del tren mixto que procedente de Astorga se dirige á nuestra capital.

El guarda agujas Cesáreo Jiménez fué arrollado por el tren en el momento de subir al convoy después de haber pasado éste la aguja donde el infeliz obrero prestaba sus servicios.

En grave estado fué sacado de entre las ruedas de los coches y valiéndose del botiquín de la estación le curaron provisionalmente los ilustrados médicos don Martín Magdalena Godínez, alcalde, en la actualidad, de Hoyos, y don Julián Lergo Amoya, forense del partido de Mérida, que viajaban en el tren que causó la desgracia.

El infortunado Cesáreo fué trasladado al Hospital de Benavente, donde inmediatamente se le prestaron todo género de auxilios.

Por telegrama fué llamado para visitar al herido el ilustrado médico de esta localidad don Antonio Crespo Carro, saliendo en el tren 102 para la villa de Benavente.

El señor Carro se personó á las tres y media de la madrugada en el benéfico establecimiento, ayudando á los compañeros que curaban al lesionado.

Desgraciadamente, los auxilios de la ciencia no pudieron salvar la vida del infeliz guarda agujas, que falleció á las seis de esta mañana á consecuencia del magullamiento de toda la extremidad superior derecha y de la pierna del mismo lado.

Descansen en paz el infortunado Cesáreo.

**LIBROS Y PERIÓDICOS**

El número de *Hojas Selectas* correspondiente al mes de agosto, está á la altura de los mejores de tan excelente revista ilustrada. Además de la conveniente información gráfica y escrita de los sucesos más culminantes de reciente actualidad, figuran en su extenso sumario los siguientes notables trabajos:

La corteza terrestre y los volcanes, por Emilio H. del Villar.—Los secretarios de Estado de Colombia.—La enseñanza agrícola en el ejército, por F. Climent Terror.—Iacitos varones, por M. Martínez Barrionuevo, con dibujos en negro y un suplemento artístico de Carlos Vázquez, impreso á cuatro tintas.—El deporte acuático.—La perla del Pacífico, por Víctor M. Rendón.—Figurines de playa, poesía de Juan Pérez Zúñiga, con dibujos de Junceda.—Augusta, novela americana contemporánea, por Pilar Llu, con dibujos de J. Pey.—Pesca de segunda mano, nota cómica de Robert.—Sobre el Quijote en América, por

Ricardo Palma.—La carta de Celipico, por León Gogoso, con dibujos de T. Gascón.—Coronación de los reyes de Noruega.—Rulamán, narración de la época, del hombre de las cavernas, por el doctor Weiland.

Contiene también cual de costumbre, las secciones de Moadas de París, Pasatiempos y Nota política.

**NOTICIAS**

Esta mañana ha regresado de la vecina ciudad de Toro, el gobernador civil señor Sauco Díez, el comandante de la guardia civil señor Sánchez Candel y el primer oficial de secretaría señor Pascua Quijano.

Los señores don Ramón Ruiz Zorrilla, don Mariano Prieto Losada y don Benito Sánchez, depositario, secretario y concejal respectivamente de este Ayuntamiento han informado en contra de la resolución gubernativa por la que se obliga á la Corporación municipal á satisfacer 1.237 pesetas en calidad de perjuicios á un ex contratista del matadero público.

En el tren correo de hoy ha regresado á esta capital el excelentísimo señor general gobernador de la plaza don Pedro Morales.

En la estación fué recibido por los coroneles señores Carbó y Tegede; ayudante señor Vázquez y por varios amigos particulares.

Reciba nuestra bienvenida.

Ha regresado de la Coruña, nuestro estimado amigo el industrial de esta capital y secretario de la Junta de beneficencia don Francisco Blanco. Sea bien venido.

Ha sido destinado á mandar el 19 tercio de la guardia civil que comprende las provincias de Zamora y Salamanca, el coronel don Manuel Jimeno Uztarro.

El *Boletín Oficial* publicará en breve las circulares del ministro de Gracia y Justicia y fiscal del Supremo sobre adulteración de los alimentos.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la comandancia de esta provincia el comandante de la guardia civil señor Córdoba García.

La prensa astorgana hace inculpaciones y dirige censuras al municipio por haber depositado su confianza en un empresario de toros irresponsable, que llevó al ridículo á la ciudad no dando la corrida de toros el anterior domingo.

En los almacenes generales de Valladolid, entraron ayer 600 fanegas de trigo, que se cotizaron á 39 reales las noventa y cuatro libras.

La tendencia en los precios es floja.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el teniente coronel y estimado amigo nuestro don Isidro Seisdedos Rodríguez.

Le ha sido concedido el ingreso en la Escuela Superior de Guerra, al primer teniente del regimiento Toledo, destacado en Béjar don Antonio Rodríguez Pillado.

Según circular que del ministerio de Fomento y dirigida á todos los gobernadores civiles, publica la *Gaceta* de ayer, en 31 del actual cesarán en sus respectivos destinos todos los empleados temporeros afectos á los servicios de pósitos.

En el pueblo de El Piñero, fué arrollada por un carro cargado de paja que guiaba el criado de don

Valentín Rodríguez la joven Antonia de Dios, falleciendo á consecuencia de las heridas que le causó el vehículo.

En virtud de la nueva plantilla de la guardia civil, queda prestando servicios en esta comandancia, agregado á la Plana Mayor, el capitán don Fermín Hernán Maritorea.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas . . . . .	6
Terneras . . . . .	1
Corderos . . . . .	13
Cabritos . . . . .	00

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la Corporación municipal.

Nos informan que la sesión será *movidita* al discutirse varios asuntos que figuran en la convocatoria.

El concejal de este Ayuntamiento señor Luelmo se propone formular voto particular al informe de la Comisión de aguas sobre instalación de las fuentes de vecindad en los sitios de Santa Lucía y los Barrios bajos.

Anoche regresó del balneario de la Toja acompañado de su lindísima hija Isabelita, nuestro querido compañero de redacción don Juan Petit.

Reciban nuestra bienvenida.

El alumno de la Escuela de Comercio, Matías Rodríguez, solicita de la Comisión provincial el pago de la matrícula para seguir sus estudios en la escuela de Artes y Oficios.

En el correo de Medina salió ayer para Madrid, el laureado escultor señor Barrón acompañado de su distinguida familia.

Les deseamos feliz viaje.

Ha obtenido plaza en la Escuela superior de Guerra el capitán del regimiento Toledo don Victorino Pedrero Martín.

Ha sido nombrado Rector del Seminario Conciliar de San Atilano, el penitenciario de la Santa Iglesia Catedral, don Juan Cisneros Cazalla.

Ayer tarde no pudo celebrar sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

El día 6 del próximo mes de septiembre se celebrará en el inmediato pueblo de Sanzoles la festividad anual del pueblo.

Habrà función religiosa, bailes públicos no faltando la correspondiente corrida de novillos.

En el mixto de anoche regresó de su excursión veraniega el jefe de la sección de cuentas municipales y particular amigo nuestro don Eustasio Ulloa y señora.

Sean bien venidos.

Cura el estómago é intestinos el ELIXIR SAIZDE CARLOS.

Nos comunican de Carbajales de Alba, que para el próximo día 8 de septiembre se preparan grandes fiestas para conmemorar la festividad de la Virgen.

A tal fin se organiza una corrida de novillos.

Con el fin de practicar ejercicios espirituales, ayer noche ingresó en el Seminario conciliar de San Atilano la primera tanda de sacerdotes pertenecientes á este obispado.

Ha salido para Granada, á donde ha sido destinado, el capitán que fué de esta comandancia de carabineiros don Francisco Quesada.



El coronel de la guardia civil jefe del 19 tercio residirá en Zamora con la Piana Mayor.

Con el haber mensual de 45 pesetas, le ha sido concedido el retiro para el pueblo de Tamame, al sargento de Carabineros, don Román Vega Sastre.

La provincia de Zamora es en la región agronómica leonesa la que tiene mayor número de cabezas de ganado lanar, ó sea 567.484; Salamanca tiene 420.360; León 418 mil 360; Palencia 361.272, y Santander 35.132.

En ganado vacuno le aventaja Santander, que tiene 101.528 cabezas y León con 94.363, mientras que Zamora sólo tiene 90.839.

Pasado mañana dará principio en las Iglesias de la Peña de Francia y Remedios el novenario que desde tiempo inmemorial se viene celebrando en honor de la Santísima Virgen (vulgo) Peña de Francia.

El jefe de la guardia civil de esta comandancia señor Sánchez Candel, ha sido trasladado á la Dirección general del benemérito Instituto.

**MOVIMIENTO DE POBLACION**

*Defunciones.*

Angela Aparicio Zamora.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el expediente de competencia suscitado entre el juez de instrucción de Toro y la autoridad gubernativa, por insistir aquél en seguir conociendo en el interdicto de recobrar posesión, promovido por Antonio Vara Colmo contra Martín Nistal Fernández, ambos vecinos de Calzadilla de Tera.

Le ha sido concedido el retiro para la provincia de Zamora, al capitán de esta Zona, don Luis Menéndez Martínez.

Hoy han pasado revista de armamento todas las fuerzas del regimiento Toledo.

La benemérita de Cañizal ha denunciado ante el juez municipal de Vallesa, al vecino de Tarazona (Salamanca), Guillermo Villardón Alvarez, por infracción de la ley de pesca.

Por no concurrir número suficiente de representantes de los Ayuntamientos del partido judicial, hoy no ha podido discutirse el presupuesto de gastos carcelarios para 1907.

Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido repuesto en el cargo de peón caminero con destino á esta provincia, Ramón Gómez Celemin.

Mañana por la noche, de siete y media á nueve y media, amenizará el paseo de San Martín la banda del regimiento Toledo, interpretando el siguiente.

**PROGRAMA.**

- 1.ª Triana, paso-doble.—L. Rodríguez.
- 2.ª Gran polka de cornetín.—S. B.
- 3.ª La partida del diablo, overture.—Aubeer.
- 4.ª Aida, gran fantasía de ópera.—Verdi.
- 5.ª Río lago, wals bostón.—R. Villar.
- 6.ª Los bohemios, paso-doble.—Vives.

Se encuentra en esta capital, con licencia, el primer teniente de artillería don Rufo Luelmo.

A las doce y media de esta mañana falleció en el hospital de la

Encarnación, el joven Germán Luis Rodríguez, el cual tuvo la desgracia de caerse de un árbol la tarde del día 24 del actual, en los pinares de la estación.

A las seis y media de esta tarde será conducido al depósito del Cementerio á disposición del juzgado de instrucción.

Descansen en paz.

**AUDIENCIA**

Hoy han comparecido en el banquillo de los acusados Amador Manchaado Diez y su esposa Eustoquia Alderente Carrasco, acusados por seis delitos de robo, realizados en el pueblo de Cotanes del Monte, en donde vivieron en marzo del año próximo pasado, en el piso principal de una casa de la propiedad de su convecino Cándido Allen, en donde éste tenía una tienda de tejidos y coloniales, la cual abandonaba algunas noches.

Esta circunstancia la aprovechaban los procesados para separar dos tablas del techo de referida tienda, por cuyo hueco bajaba el Amador varias noches, apoderándose, de géneros allí existentes.

Constituío el Jurado en legal forma, los procesados confesaron su delito, recibiendo acto seguido la declaración del perjudicado.

Renunciada la demás prueba testifical y leída que fué la documental, hicieron sus informes la acusación y defensa, estando ésta en un todo conforme con las conclusiones del señor Fiscal.

El presidente del Tribunal, señor Vela, hizo un breve resumen de los hechos, leyendo acto seguido á los señores Jurados el pliego de preguntas, retirándose éstos á deliberar.

El veredicto resultó ser de culpabilidad para dichos procesados, y celebrado el juicio de Derecho, la Sala les condenó á dos años, once meses y once días de prisión correccional, con accesorias y las costas correspondientes.

*Señalamientos para mañana.*

Juzgado de Toro.—Delito, lesiones; procesado, Serafín Mero; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente Fiscal; defensor, señor González; procurador, señor Lucas; testigos, 7.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones; procesado, Valentín Arribas; ponente, señor Presidente; acusación, señor Teniente Fiscal; defensor, señor Zarzosa; procurador, señor Carraenal; testigos, 4.

**SALES NATURALES**

DE **Aguas de la Toja.**

Extraídas por evaporación en el vacío. Para la preparación de baños generales y locales.

Curan, raquitismo, escrofulo-tuberculosis, lupus, infartos ganglionares, tumores blancos, caries de los huesos, etc.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.—*En Zamora:* Droguerías de los señores Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

El juzgado de Fuentesauco instruye causa por parricidio de la vecina de Santa Clara de Avedillo, Ventura Margarida, la cual murió el 4 de mayo último, de una patada que le dió su marido y no de un

ataque como se certificó por el facultativo.

Se nos dice que el penado Juan Sanz, asesino del director del penal de Ceuta, estuvo bastante tiempo recluido en la cárcel de esta capital, hasta que salió para dicha penitenciaría á cumplir la pena por robo.

Ayer tarde ingresó en el Seminario conciliar de San Atilano, el señor obispo de la diócesis con el fin de practicar ejercicios espirituales.

**ULTIMA HORA**

Madrid 29 (3 t.)

**Estado de "Bombita".**

Dicen de San Sebastián, que el diestro «Bombita» pasó la tarde de ayer en la terraza del hotel Palais, con el brazo en el cabestrillo. Se muestra muy animoso, y ha recibido muchas felicitaciones por la rápida mejoría que se opera en las heridas sufridas.

Muéstrase deseoso é impaciente de volver á torear, aunque los médicos no lo consideran apto tan pronto como el espada quiere.

**El asunto Urquijo.**

El director de «El Imparcial», Sr. López Ballesteros, y los señores Martos (D. Cristino) y Figueroa (D. Adolfo), que le han representado en la cuestión de honor surgida por las tan comentadas palabras del señor Urquijo, están recibiendo muchas felicitaciones por la actitud digna y enérgica que han mantenido frente á los ultrajes dirigidos á algunos periódicos por el presidente de la Diputación.

**Indulto.**

Comunican de la Habana que el señor Morales, ministro adjunto del Interior, ha ordenado á los funcionarios de las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara, que permitan volver á sus hogares á los rebeldes arrepentidos.

**Hostilizando**

**á los rebeldes.**

Cablegramas de la Gran Antilla, participan que en la provincia de la Habana las tropas del Gobierno continúan hostigando á los rebeldes.

Estos andan diseminados por la provincia de Santa Clara, y muestran desaliento.

**El ministro de Fomento.**

Telegrafían de San Sebastián, que el señor García Prieto y su familia salieron en el expreso, siendo despedidos en la estación por numerosa concurrencia, entre la que figuraban los señores Canalejas, Jimeno, Dato y las autoridades y muchos senadores y diputados.

El ministro dijo que acaso volviera á San Sebastián en el mes próximo.

**La situación.**

Despachos de Cuba dicen que la revolución no ha mejorado.

El gobierno ha reclutado 30

americanos para servir las piezas de artillería compradas en los Estados Unidos.

**Amenazas.**

Las noticias que se reciben de Bilbao, dicen que las grandes fábricas y talleres amenazan con cerrar aquellas por tiempo indefinido si los obreros no deponen su actitud de intrasigencia.

**Coacciones.**

Los obreros que continúan declarados en huelga en Bilbao siguen ejerciendo coacción con los compañeros que acuden al trabajo.

Los huelguistas mantienen actitud pacífica.

**Amnistía.**

Dicen de la Habana, ser muchos los rebeldes que se acogen al decreto de amnistía concedido por el presidente Estrada Palma, para fracasar la insurrección.

**Combate.**

En la provincia de Santa Clara (Cuba), se libró ayer un combate entre las tropas leales y una partida de insurrectos.

Estos tuvieron 26 muertos y muchos heridos.

**Otra circular.**

El Director general de los Registros civiles y de la propiedad, prepara una circular recomendando á los jueces municipales el estricto cumplimiento de la Real orden del conde de Romanones sobre los matrimonios civiles.

**Balneario destruido.**

Un voraz incendio destruyó ayer en Pamplona el balneario de Belascoain, sin ocurrir desgracias personales.

Las pérdidas son de gran consideración.

**Huelguistas**

**á Santander.**

Comunican de Santander, que un grupo de 200 huelguistas penetraron ayer en la población, ejerciendo coacciones con los obreros que no han secundado el paro.

**Agresión y defensa.**

Los huelguistas santanderinos apedrearon á la benemérita viéndose obligada á disparar sus fusiles al aire para disolver á los revoltosos.

**Colisión.**

En las minas denominadas «Las Heras» ocurrió ayer sangrienta colisión entre un grupo de huelguistas y la benemérita.

Esta disparó sus fusiles contra los agresores.

**Un muerto y heridos.**

A consecuencia de la descarga hecha por la guardia civil, murió acibillado por cinco disparos de matiser, el obrero Antonio Fernández.

Además se registraron cinco heridos graves, entre los que está un guardia civil.

Se han practicado bastantes detenciones.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

**TIENDA DE COMESTIBLES**  
de **SALVADOR RODRÍGUEZ**

San Torcuato número 11, Zamora.

Garbanzos nuevos del país; precios económicos y clases finas; sigo vendiendo el jamón magro y dulce á precio barato.

Visítad y os convencereis.

**GRAN SASTRERIA**

DE

**Isidoro Pérez Cardenal.**

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

**VENTA DE CASA**

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro (antigua fabrica de cal de Bautista Bata ler), compuesta de varias habitaciones planta baja, principal, corral, cuadras y bodega, con lagar, pozo, palomar y demás.

Para tratar, con don Manuel Isart, Avenida de la Feria, posada.

**AVISO**

Se vende, por voluntad de su dueño, una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega, un corral con cuadra y un huerto; con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

**EL TRINQUETE GRANDE**

de la

Señora viuda de Zoilo

**SE VENDE**

con la casa y demás dependencias de la finca. Para tratar en la misma finca todos los días, de 8 á 1 y de 4 á 7.

**Sucursal de los Hijos de Puga**

Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder, á 1'25 pesetas el litro; vino blanco añejo de la Nava, á 0'80 litro; vinos y licores de las mejores clases y marcas.

**VENTA**

Se hace de la casa número 20 de la calle de las Doncellas

Para tratar del precio y condiciones, con don Atanasio Aguiar, plaza de San Gil, ferretería, y con don Domingo Alonso, Santa Clara, 53.

**TALLER DE ENCUADERNACION**

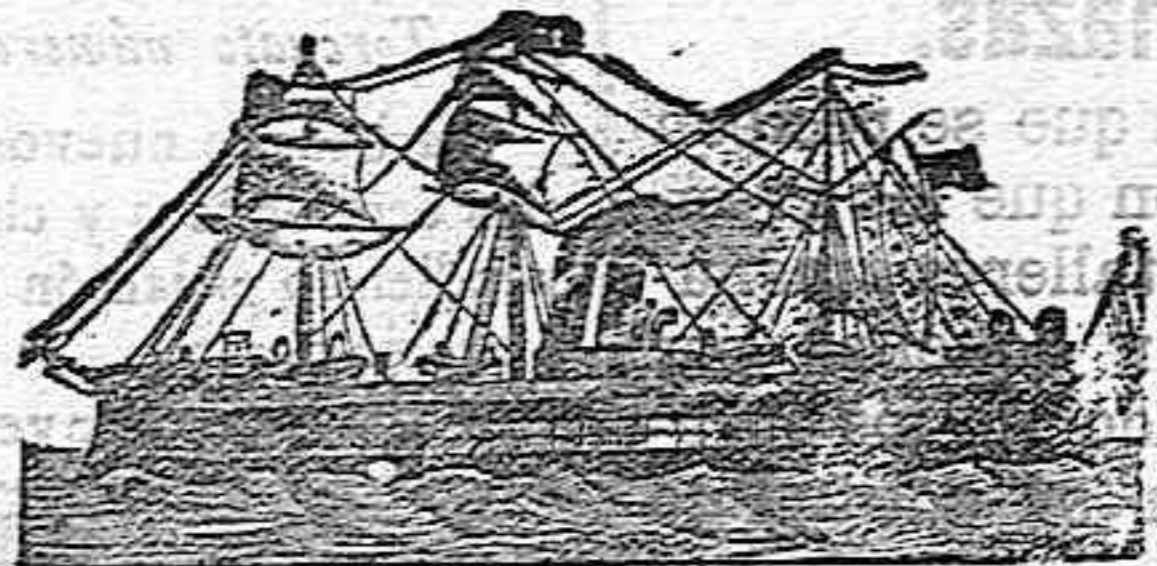
DE **ENRIQUE CALAMITA**

Santa Clara, 55.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar al público, que habiendo dotado el taller de cuantos elementos son necesarios para servir con esmero y prontitud los encargos que se le confíen, admite toda clase de trabajos relacionados con esta industria.—**PRECIOS ECONÓMICOS.**



**ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO**  
**CHARGEURS REUNIS**



**Compañía francesa de paquetes correos**  
**LINEA DEL BRASIL**

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de agosto el nuevo y magnífico vapor CAMPINAS.  
Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de agosto, el nuevo magnífico vapor CORDOBA.

**LINEA DE LA PLATA**

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.  
Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de agosto el nuevo y magnífico vapor AMIRAL RIGAULT.

**LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI**

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Sancti Spiritus, saldrá el 29 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 8.000 toneladas LUGANO.

**COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE**

Para la Habana, Progreso, Veracruz, Tampico Nueva y Orleans, saldrá de Vigo el 30 de agosto el nuevo y magnífico vapor de 9000 toneladas CALIFORNIE

**IBARRA Y C.**

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.  
Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.  
A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin abito alguno.  
Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

**ESPERATO ROBLEDO**

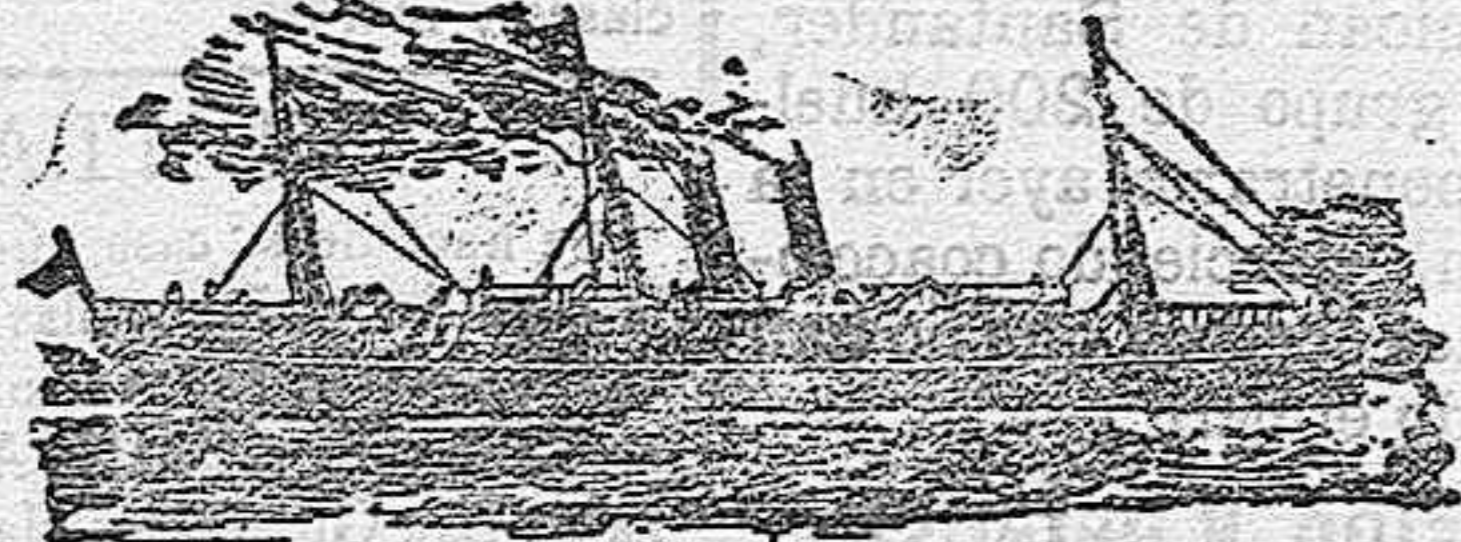
**CALLE DEL MEDIO, NUM. 3**  
ALMACEN de papeles pintados; yaso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.  
El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y techos de la Casa de **BOGOS ET TEJERA Y COMPANIA**

**Compañía de vapores-correos de LA REAL INGLESA**



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

**Linea del Brasil y Rio de la Plata.**

**VIAJE DE IDA.** El día 6 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires el magnífico vapor correo MAGDALENA.  
El día 12 de agosto de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.  
El día 26 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo AMAZON.  
**VIAJE DE REGRESO.** El día 16 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.  
El día 21 de agosto de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central, el vapor CLYDE.  
El día 30 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor NILE.

**Linea de la Isla de Cuba.**

El día 24 de agosto de 1906 saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Cienfuegos, el magnífico vapor correo SEVERN.  
Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

En la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrece de excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los de 3.ª de un trato con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª que presenten con sus documentos en la Agencia de Vigo el día antes la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.  
Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.  
Unico sub-agente en el distrito de Ribadavia, don Francisco Pérez.  
En Coruña, los señores Rubine é Hijos.  
En Orense, los señores González y Fernández.  
En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.  
NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le entregue su billete en la unica Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 46. Esta advertencia se ve obligaco á hacerla el Agente de la Compañía en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quedar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaren en los vapores de la Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.



**Relojería y Optica**  
**DE**  
**HIGINIO MERINO**

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes, Prontitud, perfección y economía, Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

**SERVICIOS MARITIMOS**  
**al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Méjico.**

**Compañía Hamburgo Sud-americana.**

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata

**LINEA DE LA PLATA**  
**VIAJE DE IDA**

El 28 de agosto saldrá directamente del puerto de Vigo, para Lisboa y Buenos Aires, el soberbio y rápido vapor correo

**CAP VILANO**

de 15.000 toneladas y 10.000 caballos de fuerza, haciendo el viaje de Vigo á Buenos Aires en catorce días y medio.

**LINEA DE CUBA y MÉJICO**  
**VIAJE DE IDA**

Para la Habana, Veracruz y Tampico se despachará directamente del puerto de Vigo el 28 de agosto de 1906, el vapor correo

**SANT CROIX**

Para la Habana, Veracruz y Tampico, saldrá directamente del puerto de Vigo, el 5 de septiembre de 1906, el vapor correo rápido

**BAVARIA**

**LINEA DEL PARÁ**  
**VIAJE DE IDA**

Para Pará y Manaos, se despachará del puerto de Vigo el 30 de agosto de 1906, el nuevo y hermoso vapor correo rápido

**ANTONINA**

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, los que que tienen muy buen servicio de mesa, magníficas li oras, la comida á la española todos los días varía a y siempre con vino. Asistencia médica gratuita.

Para informes dirigirse:  
En Villagarcía, Carril y Caldas á DON ELISARDO DOMINGUEZ.

**HERALDO DE ZAMORA**

**DIARIO DE LA TARDE**

Administración: Santa Clara, 55  
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

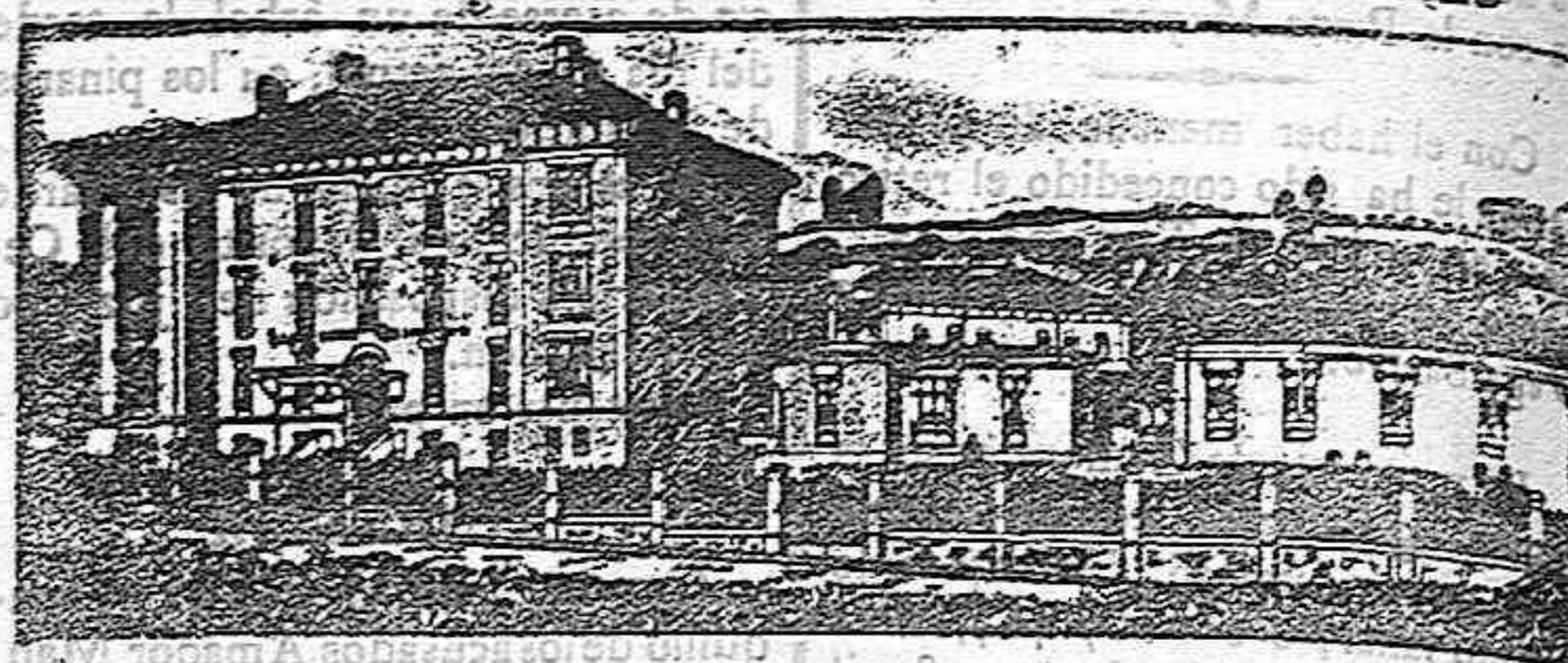
Horas de oficina:  
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19  
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
En la capital, un mes. . . . .	1,00
Fuera de la capital, un trimestre. . . . .	3,50
Número corriente. . . . .	0,05
> atrasado. . . . .	0,25

**PAGO ADELANTADO**

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.  
El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.  
Diríjase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

**SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO**



**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

En numerosa estadística (2.340 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por el médico cirujano.  
Pasajeros se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios más ni por cuantos antecedentes se pidan.

**BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO**

Verdadero Sanatorio para la escrófula, según informe del Real Consejo de Sanidad. Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo yoduradas. Unico en España que elabora AGUAS MADRES, análogas y muy superiores á las de Salies de Bearne, en Francia, á las de Krenznach y Naunheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrófulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, oftalmias, corizas, oenias, raquitismo, herpetismo, reumatismo, anemias, cloro-anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, corea, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de Fonda. Espaciosa habitación con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruaje á la llegada de los trenes.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre

Médico Director: Ilmo. Sr. Dr. D. José Morales Moreno.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

**Abonos Químicos**

**“SOCIEDAD ANONIMA CROS”**  
**BARCELONA**

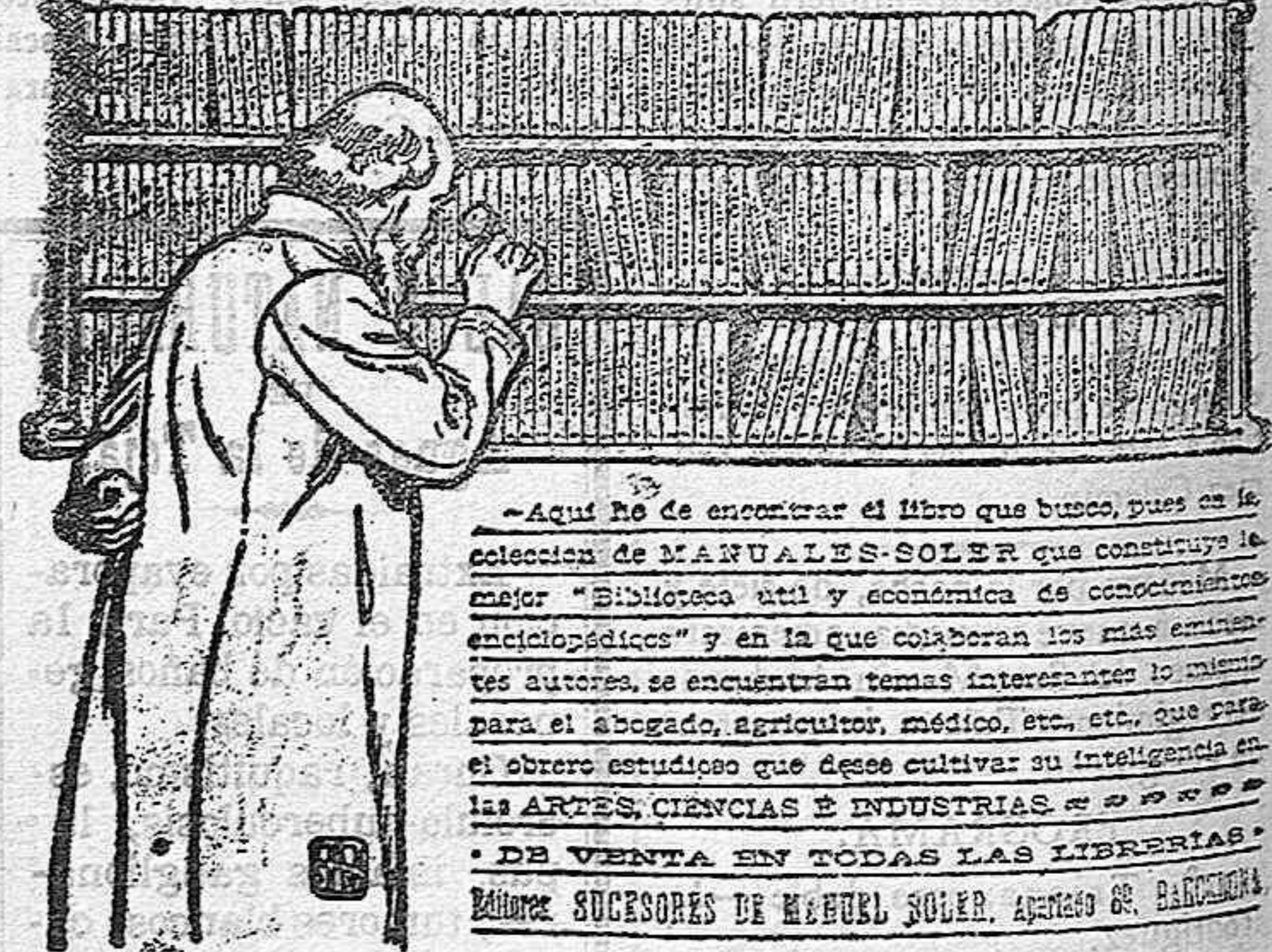
Oficinas técnicas:

Madrid.—Jovellanos, 5, pral.—Director, Juan Gavilan.

Agencia en la provincia de Zamora:

**FELIPE OLMEDO, CANOVAS, 1, PRAL., ZAMORA.**

**MANUALES SOLER**  
**BIBLIOTECA**



—Aquí no se encuentra el libro que buscas, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor “Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos” y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes no sólo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.  
Editores: SUCESORES DE MEBUEL SOLER, Agencia de BARCELONA.

**La Catalana**

**La Catalana**

Compañía Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN AGOSTO DE 1865

COMISIONADO PRINCIPAL EN ZAMORA

D. Felipe Llamas.—San Torcuato, 23, pral.